

## La resolución de conflictos en el ámbito escolar

*Querido profesor/a,*

*Yo soy un superviviente de un campo de concentración.  
Mis ojos vieron lo que ningún hombre debiera presenciar:  
cámaras de gas construidas por ingenieros instruidos,  
niños envenenados por médicos profesionales,  
niños muertos por enfermeras profesionales,  
mujeres y bebés muertos a tiros y quemados por graduados de altas escuelas  
mayores y universidades.*

*Así es que yo sospecho de la educación.*

*Mi petición es: ayuda a tus estudiantes a llegar a ser humanos.*

*Tus esfuerzos nunca deben producir monstruos, hábiles psicópatas, futuros  
Eichmans.*

*Leer, escribir, la aritmética... son importantes solamente si sirven para hacer a  
nuestros niños más humanos.*

(Extraído de Carrie Supple: "Desde el prejuicio al genocidio: Aprendiendo sobre el holocausto". Stoke on Trent 1993, Trentham Books).

(Peace-Building. The Review of the Peace Education Commission. International Peace Research Association. June 1996, Issue No.3)

Este testimonio puede ser uno de los motivos por los cuales hay que fundamentar una pedagogía de la paz en la que la enseñanza devenga más humanista y, a través de los aprendizajes escolares, con la innovación que supone la implantación de la Reforma Educativa en nuestro sistema escolar, se impulse la educación de valores a través de un aprendizaje significativo.

Los psicólogos no se ponen de acuerdo en qué parte de comportamiento es aprendido y qué parte viene determinada por la herencia. Muchos de ellos dicen que para desarrollar aquello más instintivo son necesarios unos estímulos externos y unas condiciones de crecimiento (p.e.: para caminar –innato– se necesita un estímulo externo de relación con alguien). En lo referentes a la conducta humana violenta, no habiendo ninguna causa genética para que se dé única y exclusivamente dicho comportamiento negativo –según establecen los firmantes del Manifiesto de Sevilla sobre la violencia (Sevilla, 16 de mayo de 1986)– podemos deducir que son conductas aprendidas en muchos casos por los estímulos y condiciones del entorno.



## 1. El concepto de violencia en la actualidad

Definiendo la violencia como aquellas actuaciones destructoras de una realidad propia o ajena, podríamos afirmar que hay que rehusar la violencia como sistema de relación entre las personas y saber que no siempre se dirige hacia fuera. También nos agredimos y destruimos a nosotros mismos: violentamos nuestro cuerpo con excesos alimenticios, excesos o déficits deportivos, pocas horas de sueño... La violencia se aprende también por imitación a través de muchas incoherencias diarias (p.e.: pegar a un niño que se pelea con otro, chillar diciendo a otro que no chille). Son estos hechos los que desencadenan una espiral de violencia. De hecho, si en uno u otro momento de nuestra vida somos violentos es porque tal conducta es aceptada socialmente. Un ejemplo de ello son los medios de comunicación que nos tienen tan habituados a la resolución violenta de los conflictos, aceptada socialmente –al menos en la pequeña pantalla–.

A menudo nos parece que una acción violenta es el camino más corto para conseguir algo, cuando en realidad no es más que la respuesta de alguien que es incapaz de solucionar los problemas de forma positiva. Al enfrentarnos a conflictos socialmente complicados, como el de las drogas, la delincuencia, el afán de poder, la conquista de territorios, la marginación social... nuestra primera respuesta son actitudes violentas.

*Todo el mundo rehusa la violencia contra los otros pero yo la asumo plenamente, soy un hombre coherente. (...) Gracias a la guerra se avanza, sólo los degenerados no aceptan la violencia, están en una sociedad degenerada que no acepta la violencia.*  
(Skinhead)

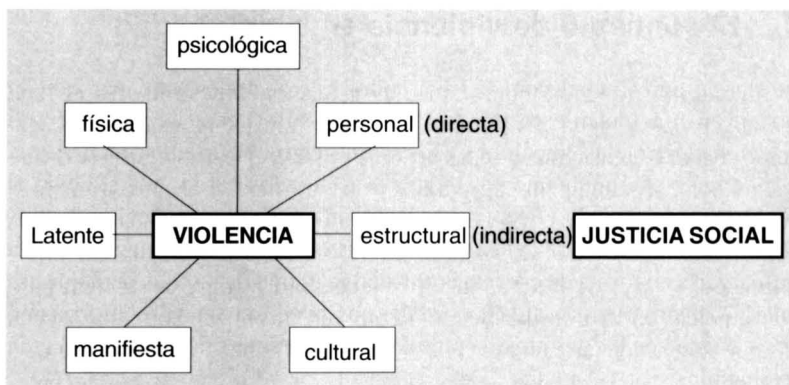
**Una acción violenta es la respuesta de alguien incapaz de solucionar los problemas de manera positiva**

### Violencia con:

- lejanos: guerras, penas de muerte (ajena)
- próximos: muertes, asesinatos (periódicos)
- inmediatos: personas maltratadas, tensiones familiares que favorecen expresiones como “a éste le partiría la cara”...
- interna: agresión a nosotros mismos (deporte, dormir, masoquismo, culpabilidades...)

### Conflicto

- real ▶ de intereses o necesidades,
- latente ▶ violencia estructural de intereses o necesidades,
- pseudoconflicto ▶ no existe el conflicto. Es fruto de una mala percepción del otro.



## 2. El conflicto como elemento pedagógico

Cuando Johan Galtung, uno de los investigadores más prestigiosos en los temas de paz y conflictos, analizó los distintos tipos de violencia, describió la violencia personal y estructural en los parámetros que figuran en el cuadro adjunto, pero más adelante (1991) establece también la violencia cultural como otra tipología de violencia que culturalmente se impone.

*Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural.*  
 (Bourdieu y Passeron (1995) *La reproducción*. Laia. Barcelona. P.45.

Ante esa apreciación de Bourdieu y Passeron se deberá reflexionar si hay algo de violencia en cualquier acción pedagógica por el mero hecho de reproducir un entorno social concreto. Posiblemente si es impuesta sí será violencia. No forzar debería ser el primer principio pedagógico a aplicar y transmitir. Se tendrá que recuperar el sentido de la acción pedagógica.

Algunos autores redimensionan el concepto de violencia dándole una connotación positiva. Así se habla de la violencia del amor, de la violencia positiva empleada por Gandhi en sus reivindicaciones, de la no-violencia como forma de violencia... Para algunos investigadores del tema la agresividad responde a esa vertiente positiva de la violencia.

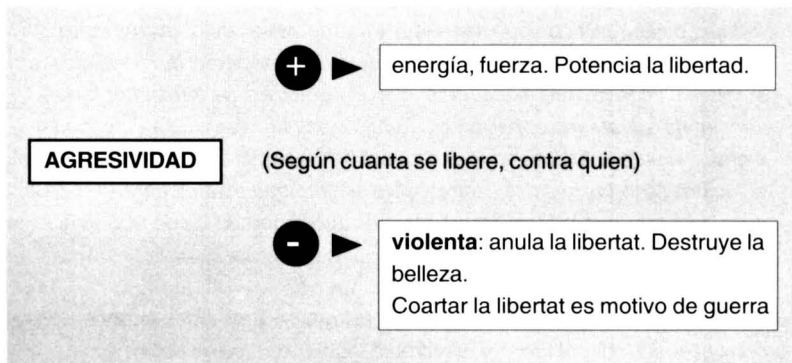


### 3. Hacia una definición de agresividad

Se define agresividad como el conjunto de reacciones humanas que se ponen en funcionamiento por mecanismos del sistema nervioso central relacionados con las emociones y los sentimientos. Podríamos decir que es esa fuerza o energía la que nos lleva a ir acelerados por la vida, a llevar el motor revolucionado. Pero ¿y cuándo en esta marcha acelerada nos llevamos a alguien por delante? Canalizar esa agresividad negativa para descargarla en forma de energía constructiva es una de las vías para que esa energía negativa tenga salida por canales positivos, evitando el conformismo (p.e.: cuando en los partidos de fútbol se chilla desmesuradamente con gran excitación).

En relación a ello se han hecho experimentos orientados a acciones provocadas por la estimulación eléctrica o química del cerebro. Se pensó en el automatismo de la agresividad (mente humana con un fondo agresivo). Sin embargo, se sabe que el cerebro también tiene partes “pacíficas” que pueden bloquear las violentas. La persona posee la capacidad de controlar sus impulsos, que no son instintos ciegos. La educación y la socialización son dos factores que contribuyen a reducir esas conductas agresivas.<sup>1</sup>

El hombre es un animal con instintos agresivos. Corroboran estas investigaciones los experimentos con los parientes más próximos al hombre, los primates. La persona es animal, pero no sólo animal. La biología a secas no explica toda la realidad humana. La persona es un conjunto de su biología, su educación (fruto de la relación con los otros) y su socialización (pertenencia a un grupo social).



## 4. ¿Es justificable el uso de la violencia?

La agresividad violenta surge como fruto de una frustración permanente motivada por una serie de estímulos desencadenados por deseos innecesarios e inalcanzables.

A mayor intensidad del deseo, más grande es el volumen de la frustración. Esta agresividad violenta se expresa con la finalidad de disminuir la insatisfacción con nosotros mismos, tanto con un gesto de rebeldía del niño cuando no le dan lo que quiere como con un puñetazo o portazo cuando nuestro deseo de hacer alguna cosa es contrariado.

Si tenemos evidencia de que nuestra única posibilidad de existir es la real, pues de no ser tal cual somos no seríamos, haremos las paces con nosotros mismos, reduciremos en gran medida este nivel de insatisfacción propia que tenemos, y no tendremos la necesidad de liberarla a través de la agresividad negativa.

Otro de los motivos que desencadena esa agresividad violenta es el deseo de atención y el reclamo de afecto insatisfecho. Es una de las reacciones propias de niños que han sufrido una falta de afecto considerable, o de grupos marginales de nuestra sociedad. A ello da respuesta el enfoque pedagógico socioafectivo, a través del cual se desea educar en y desde la ternura para favorecer un clima donde se pueda vivenciar la empatía y el afecto necesarios para sentirse con plena dignidad, sentirse alguien para alguien.

*He observado que las peores destrucciones no consiguen nunca que desaparezca completamente la vida. Por lo tanto, debe haber una ley superior a la de la destrucción. Sólo esta ley suprema puede dar un sentido a nuestra vida y establecer la armonía indispensable al funcionamiento del rodaje social. Y, si tiene que ser nuestra ley, debemos esforzarnos tanto como podamos para que sea la norma de nuestra vida diaria. Siempre que surge la discordia, que alguien topa con la oposición, se debe intentar vencer al adversario con el amor. Toda mi vida he recorrido a este medio elemental para solucionar numerosos problemas. Ello no significa que haya solucionado todas mis dificultades, sólo he conseguido descubrir sencillamente que la ley del amor es más eficaz que la voz de la violencia (Gandhi)*

*Cuando naciste te amaban: es mucho. Hoy nacen otros niños engendrados con violencia, concebidos en el rechazo, odiados antes de nacer, abandonados en la vergüenza, tirados en la miseria en pueblos dinamitados por el odio.*



*Háblales de amor con más fuerza que nosotros, desacreditados por cobardías y desidias. (...) Que sientan un amor más grande que su desastre. ¡Qué difícil les será, sino, dar la mano, mirar a la cara, hablar al otro sin un odio incendiario, sin asco ni propósito de venganza!*  
(David Jou i Mirabent)

## 5. Función pedagógica de la resolución de conflictos

Cuando dos se han enfrentado, pueden estar en paz. No expresando aquellos sentimientos dispares a las personas que queremos, escondiéndolos por miedo a no ser aceptados, estamos generando un caldo de cultivo para que nazcan resentimientos, esos sentimientos que se producen dentro y se repiten en el tiempo sin darles expresión alguna.

El trabajo en la educación para la paz es lento, no se ve, es discreto, no tiene méritos rápidos, trabaja desde la coherencia.  
(Arcadi Oliveras)

*El resentimiento colectivo está emparentado con el etnocentrismo y la xenofobia. El hijo ha oído hablar de la guerra a los padres, ha oído maldecir a los oponentes, ha oído las torturas que sufrieron, y no puede quedar indiferente ante esta narración. Aquello que no conoce el hijo es la otra historia, la otra cara del tema. Con estos términos, maniqueos y tendenciosos, se han escrito las historias de los pueblos, de los países y de las naciones. De esta manera, la historia no es maestra ni guía del futuro sino más bien argumento de guerra y de enfrentamiento. Ante esta llaga que crece en el interior del individuo y que se transmite de padres a hijos, se impone la necesidad de pensar cuál es el antídoto o la terapéutica para truncarlo y llegar a conseguir la paz en el mundo.*  
(Torralba, F. (1995) *El resentimiento, obstáculo fundamental para la paz. En Convivencia en el siglo XXI. La Carta de la Paz. ESIN. Barcelona*)

Así entendido, más que hablar de resolución de conflictos habría que incorporar la terminología de **transformar el conflicto**, gestionarlo, o meramente manejarlo. Resolverlo no siempre será posible, ignorarlo será evitar todo posible cambio positivo, transformarlo podría dirigirse a canalizar lo que tenga de negativo para posibilitar una convivencia pacífica aunque el conflicto no se haya podido resolver, lo que no sería equivalente a una convivencia conflictiva sino al desarrollo de estrategias para aprender a vivir con él sin renunciar a ese constituyente conflictivo de la persona humana.

En este sentido, las estrategias denominadas de resolución de conflictos están más orientadas a buscar un punto de armonía en el futuro. Apuntan más hacia el futuro que a revivir el pasado, a determinar aquellos obstáculos que configuran una cultura del conflicto e impiden el desarrollo de un estado de paz buscando medidas no coercitivas de resolución.

## 6. Cultura de la mediación

**La paz sólo  
puede emerger  
de la libertad de  
cada uno**

La cultura de la mediación supone una cultura de la comunicación ya que facilita que las personas encuentren las posibles soluciones por sí mismas partiendo de la base de que las puestas en común enriquecen, las diferencias entre las partes son positivas. Pero quizá la actual cultura de la comunicación en la que vivimos no responde a las necesidades de la mediación. El objetivo final en resolución de conflictos radica en recuperar la sintonía perdida a través de este proceso encaminado a tratar los problemas que constituyen la raíz de fondo del conflicto.

*Un director de cine acababa su película con la afirmación: 'El enemigo, a 300 m. De distancia, es un objetivo a atacar; a 3 m., es un hombre'.*

La paz no es sincera si viene impuesta tanto moralmente como externamente, sólo puede emerger de la libertad de cada uno. Defender la paz es defender la libertad. No existe ninguna idea por la cual sea justificado disparar un arma ni utilizar la violencia para imponer nada a nadie. Parece que se avanza hacia el fanatismo, pero no tiene ningún sentido abrir cabezas a golpes para que piensen o crean como nosotros. La defensa de la libertad supone renunciar a la imposición, a cualquier precio, de las ideas propias. La razón es real pero limitada, es decir, no es inefable. Creemos cada uno que la realidad es tal y como la vemos, pero no puedo dogmatizar lo que digo desde la razón porque tengo más posibilidades de errar que de acertar. La mediación puede propiciar esos espacios de diálogo abierto.

*Casi siempre todos tienen algo de razón. Negar eso sería negarnos a que hubiera paz. Si no fuera así no habría nada que negociar. Pero el problema está en que se usa como imposición nuestra razón o nuestro pedazo de razón. Cuando alguien quiere tenerla toda y está dispuesto a todo para tenerla, surge la guerra. (José M<sup>a</sup> Mendiluce)*

**Las luchas y oposiciones de todo tipo tienen en los mediadores sus facilitadores de pacificación**



## **7. Gestión de conflictos y su tratamiento educativo desde una perspectiva creativa**

Adam Curle llama pacificadores a los mediadores en conflictos. Ateniéndonos a este calificativo podemos afirmar que las luchas, colisiones, enfrentamientos, contiendas y oposiciones de todo tipo tienen en los mediadores sus facilitadores de pacificación. Sin embargo, debemos enfatizar el término facilitador ya que en ningún momento el mediador debe pretender resolver el conflicto de las partes sino facilitar que éstas lo resuelvan por sí mismas. Ello supone poner una gran dosis de confianza en la capacidad propia de las partes en la resolución, y que esta confianza llegue a ser percibida por ambas. Habilidades como la autoestima, ética comunicativa y capacidad dialógica, cooperación, empatía y comprensión crítica, deben ser ejes motrices de la actividad del mediador.

Concretamente los conflictos surgidos en los centros escolares requieren de muchas de estas estrategias. La institución escolar se empeña en dividir la realidad en materias, disciplinas, temas separados, cuando la realidad es más global, está muy mezclada, no hay nada separado, todo se roza: la matemática con la literatura y Platón con Einstein. Escolarmente parecen casi incompatibles y nos dedicamos a fragmentar la realidad. ¿Cómo pretendemos después que nazcan vínculos de unión entre las personas? Es cierto que cualquier análisis de la realidad requiere que ésta se fragmente ya que el estudio global desbordaría nuestra capacidad analítica. Sin embargo, habría que proponer más ejes de conexión entre las diversas disciplinas, así como un trato interdisciplinario de muchas materias, tal y como propone la Reforma Educativa, en relación a los temas transversales planteados para que sean contenidos prioritarios trabajados en todas las asignaturas, sin crear nuevas materias que aumenten el volumen curricular a estudiar por los alumnos.

La Reforma propone un aprendizaje constructivista, como modelo de aprendizaje vinculado más a la psicología que descarta teorías memorísticas y mecanizadoras, basado en la propia experiencia del alumno con la realidad a partir de la cual él mismo construya las matemáticas, por ejemplo. Incorpora también el aprendizaje significativo como el que el individuo integra realmente en su conjunto de aprendizajes por el significado que tiene para él su cotidianidad y que deviene relevante. Así favorece la relación con otros campos de aprendizaje y supone para el profesor el hecho de tener en cuenta las ideas previas de las que parte el alumno.

A su vez la reforma también propone órganos de gobierno participativos y pide que cada colectivo defina sus propios elementos de concreción: cada





escuela debe elaborar su propio proyecto educativo, sus planes curriculares, organizar la dinámica de funcionamiento interno, crear Consejos Escolares... La mayor autonomía escolar de cada centro que propone la reforma Educativa no siempre es bien vista por los agentes escolares, pues comporta una serie de conflictos internos en cuanto a decisiones e implicación en la dinámica escolar que hasta ahora no se requería en tal grado. El profesorado incrementa así su nivel de responsabilidad, asumiendo la formación integral de sus alumnos y la definición de principios ideológicos por los cuales deben regir su orientación pedagógica, principios a definir entre un colectivo de personas que a menudo apenas se conocen.

Descrita así a grandes trazos, la reforma Educativa puede ser un buen instrumento pero genera muchas más dificultades que las hasta ahora existentes. Mayor grado de libertad siempre conlleva mayor posibilidad conflictual. Y, partiendo de la definición positiva de conflicto, sabemos que además eso comportará un incremento positivo en el entramado de relaciones interpersonales que se generen.

El colectivo del grupo clase es cada vez más diverso y plural. Se requiere tener en cuenta la individualidad, actualmente mucho más marcada. Entender esa diversidad es fuente de riqueza pero a su vez es fuente de conflicto. En toda intervención orientada a tratar la diversidad debemos permitir exteriorizarla para tratarla, nunca homogeneizarla. Unificar sólo lleva a evitar tratar el conflicto pero no lo elimina. Hay que plantear un aprendizaje en el que las diferencias salgan y se puedan coordinar para que sean riqueza.

El colectivo de profesores representados en el claustro también es un núcleo conflictual por tratarse de un órgano jerárquico, con cargos representativos que son rotativos, con la problemática de relaciones interpersonales que ello conlleva. Para llevar a cabo la Reforma debemos partir de cambiar los modelos de sociedad competitiva en los que vivimos (enfrentamiento, rivalidad, éxito de unos y fracaso de otros, hostilidad, insolidaridad) por



modelos sociales de cooperación (solidaridad, apertura, confianza, disponibilidad) para que el trabajo en equipo no se base en actitudes defensivas que destruyen.

Comprobamos, pues, que la mayoría de conflictos que han ido aflorando a raíz de la reforma, van unidos a las relaciones interpersonales y muy vinculados a las emociones y la vida afectiva: celos, envidias, resentimientos... La afectividad no se trabaja educativamente y es un reto darle una respuesta desde el aprendizaje como objeto de expresión. A este nivel, la educación no formal e informal se han implicado tradicionalmente más en su trato pedagógico puesto que el marco abierto que las rige permite dar expresión al aspecto de formación afectiva, que se ha trabajado básicamente desde la educación en el tiempo libre por permitir ésta unas formas de convivencia en las que se da expresión a las emociones y las implicaciones que tienen en el trato interpersonal.

En relación a ello, Dolors Busquets, profesora de la facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, propone aprovechar el contexto de la reforma para convertir las necesidades en los ejes prioritarios de la educación. El objetivo principal de la educación es formar personas, a posteriori ya se dará la especialización en materias. El alumnado debe conseguir una formación en lengua, matemáticas, historia..., pero como instrumentos culturales e intelectuales, necesarios e imprescindibles, que lleven a desarrollar los proyectos que surjan de la educación cívica y moral y de los espacios de encuentro interpersonal. Busquets enfatiza la importancia de resituar las asignaturas y usarlas como medios culturales e intelectuales necesarios para favorecer unas relaciones positivas entre las personas, tanto alumnado como profesorado y otros agentes educativos: padres, personal no docente, seminarios, consejos escolares. En definitiva, la escuela es un microclima social, una pequeña comunidad con su funcionamiento interno a través de la cual las personas se incorporan posteriormente a la sociedad. Cuidar de ese trato y organización interna en la resolución de conflictos será también trabajar en la prevención de conflictos macrosociales.

## 8. Vías de acción

Stephanie Judson propone 5 vías para facilitar la acción no violenta al resolver conflictos<sup>2</sup> aplicables a esa microsociedad escolar que describíamos anteriormente:

- **aprecio y afirmación** ▶ apreciar a alguien es afirmar lo bueno que hay en él. Toda persona tiene cualidades apreciables. El menosprecio bloquea al aprendizaje y desanima a las personas a tener iniciativas propias;

**La pedagogía  
puede trazar  
motivos de unión  
entre las  
personas**

- compartir sentimientos ➤ aleja el aislamiento, hace sentir conexión empática con otros y permite expresar aquello que a menudo provoca conflictos por el hecho de limitar la comunicación a un nivel meramente racional. Favorece el desarrollo de respuestas creativas al conflicto;
- compartir información ➤ ayuda a tener información sobre cómo solucionar un conflicto y a evitar muchos cuya causa es la incomunicación;
- compartir experiencias ➤ ayuda a evaluarlas desde los distintos puntos de vista de quienes los comparten y a evitar la miopía que provoca el localismo;
- comunidad de apoyo ➤ ambiente de grupo que fomente el apoyo. Todos aportan algo a la solución del conflicto y se sienten partícipes en ella. Se acentúa la intersubjetividad, el diálogo y la comprensión empática.

## **9. A modo de conclusión**

- La historia de la humanización es la historia de la cultura del conflicto y de la cultura de la paz. Nuestro mundo provoca tensiones. Hay que prever cómo descargarlas sin eliminar al otro.
- Lo inevitable no son los conflictos, sino su solución violenta. Pedagógicamente habrá que favorecer el aprendizaje de la persona para relacionarse sin destruir.
- La paz es una actitud a vivir en la cual hay que invertir energías. Hay que construirla. Ello requiere desarrollar una pedagogía del esfuerzo.
- La persona es conflictiva por esencia. Si definimos la paz como ausencia de conflicto nos sumergimos en una frustración constante porque la basamos en algo irreal.
- Sí que es inevitable la solución violenta de los conflictos propiciando espacios de encuentro, diálogo y negociación. Se han de favorecer también recursos pedagógicos para vivir con el conflicto que sea irresoluble.
- Hacer las paces con el límite personal es un camino hacia la paz con los límites de los otros que nos incomodan porque en definitiva nos recuerdan el nuestro propio.
- Toda persona debe ser responsable de sus actos y responder solidariamente a ellos.
- La pedagogía puede trazar motivos de unión entre las personas para alejar resentimientos y evitar enemistades.
- Resolver los conflictos que las diferencias generan no supone tratar de resolverlas puesto que éstas no son algo a anular sino a potenciar.

Marta Burguet  
Pedagoga



- 1 Montesquieu afirmaba que de las tres educaciones que recibimos (la de nuestros padres, la de nuestros maestros y la del mundo), la última suele dar al traste con las otras dos (citado en Puig, J.M. y Trilla, J. (1995) *La educación en valores*. En Cuadernos de Pedagogía, 240. Octubre 1995. Fontalba. Barcelona.
- 2 Judson, S. (1986) *Aprendiendo a resolver conflictos*. Lerna. Barcelona.

## Bibliografía

- Bobbio, N. (1992) *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Gedisa. Barcelona.
- Bourdieu i Passeron (1977) *La reproducción*. Laia. Barcelona.
- Buxarrais, R., Martínez, M., Puig, J., Trilla, J. (1995) *La educación moral en primaria y en secundaria*. Ministerio de Educación y Ciencia. Edelvives.
- Covey, S. *Los siete hábitos de la gente altamente eficiente (eficaz)*. Paidós. Barcelona.
- Fisas, V. (1987) *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Lerna. Barcelona.
- Fisher, R., Ury, W. (1992) *Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder*. CECSA. México.
- Floyer, A. (1993) *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Paidós. Barcelona.
- Galtung, J. (1984) *¿Hay alternativas?* Tecnos. Madrid.
- Grasa, R. (1989) *A propósito de los contenidos en la formación de educadores para la paz*. En Seminario sobre formación de monitores de educación para la paz. Cruz Roja Española. Madrid.
- Grasa, R., Cascón, P. (1988) *Decidir sin marginar a nadie*. En Cuadernos de Pedagogía, 165.
- Grover, K., Grosch, J., Olczac, P. (1996) *La mediación y sus contextos de aplicación*. Paidós. Barcelona.
- Judson, S. (1986) *Aprendiendo a resolver conflictos*. Lerna. Barcelona.
- *Peace-Building*. (June 1996) The Review of Peace Education Commission. Issue n.3. International Peace Research Association.
- Melero, J. (1993) *Conflictividad y violencia en los centros escolares. Siglo XXI*. Madrid.
- Puig, J.M., Trilla, J. (1995) *La educación en valores*. En Cuadernos de Pedagogía, 240. Fontalba. Barcelona.
- Rigol, J. (1995) *Convivencia en el siglo XXI. La Carta de la Paz*. ESIN. Barcelona.
- Robayo, G.A. *La mediación, un medio pacífico para la solución de conflictos*. Defensoría del Pueblo. Bogotá.
- Seminario de Educación para la Paz de la APDH. *Educar para la paz, una propuesta posible*. APDH-CIP. Madrid.
- Seminario de Educación para la Paz de la APDH, Grasa, R. (1991). *La Resolución de conflictos*. En *En Pie de Paz*, 22-23.
- Touzard, H. (1981). *La mediación y la solución de los conflictos*. Herder. Barcelona.
- Trilla, J. (1992) *El profesor y los valores controvertidos*. Paidós. Barcelona.
- Zulema, D.W. *Qué es la mediación*. Ed. Abeledo Perrot.